ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, y 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 42 párrafos segundo y tercero y 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 91 y 92 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala:

C O N V O C A

A las y a los ciudadanos diputados integrantes de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el día **14 de diciembre de 2018, a las 11:00 horas**, para tratar los puntos siguientes:

PRIMERO. Elección de los integrantes de la Comisión Permanente, que fungirá durante el Primer Periodo de Receso correspondiente al Primer año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Tercera Legislatura, comprendido del 16 de diciembre de dos mil dieciocho al 14 de enero del dos mil diecinueve.

SEGUNDO. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, por el que **se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado a fin de que considere reformar la fracción IV del artículo 30 y la fracción XV del artículo 69 del Reglamento de la Ley de Comunicaciones y Transportes en el Estado de Tlaxcala en materia de transporte público y privado**; que presenta el Diputado Miguel Piedras Díaz.

TERCERO. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que **se crea la Ley de Austeridad, Racionalidad, Probidad y Disciplina en el manejo del Presupuesto Público del Estado de Tlaxcala y sus Municipios**; que presenta la Comisión Especial para la Austeridad, Racionalidad, Transparencia y Disciplina en el manejo del Presupuesto Público en Tlaxcala para el ejercicio 2019.

CUARTO. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que **se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Personas con Discapacidad del Estado de Tlaxcala**; que presenta la Diputada Maria Isabel Casas Meneses.

QUINTO. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que **se reforman los artículos 299 y 301 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios**; que presenta el Diputado Víctor Manuel Báez López.

SEXTO. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que **se crea la Ley de Protección y Bienestar Animal para el Estado de Tlaxcala**; que presenta el Diputado Javier Rafael Ortega Blancas.

Tlaxcala de Xicohténcatl, a 13 de diciembre de 2018

C. LUZ VERA DIAZ
DIP. PRESIDENTA